



ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA ESCUELA MILITAR DE SANIDAD

Madrid, 04 de agosto de 2017.

Estimado alumno/a

Deseo, en primer lugar, felicitarle por haber logrado el ingreso en la Academia Central de la Defensa (Escuela Militar de Sanidad).

Es para esta Academia, y particularmente para la Escuela Militar de Sanidad y sus componentes, una satisfacción comprobar que el relevo generacional en los miembros del Cuerpo Militar de Sanidad se sigue realizando y con unos altos niveles de calidad máximos, a la altura de los mejores de España.

Se incorporará inicialmente a la Academia General Militar del Ejército de Tierra (AGM) en Zaragoza, a fin de tener un primer contacto con el resto de sus compañeros de nuevo ingreso, tanto del Cuerpo Militar de Sanidad como del resto de Cuerpos Comunes, y tomar conocimiento de la vida militar a la que usted acaba de acceder. Durante dicho periodo realizará su periodo de Formación Militar General y Específica, será un periodo de cambios y adaptación a la nueva manera de vivir y sentir, que al principio puede sorprenderle, pero que en el futuro, con toda seguridad, le llenará de satisfacción personal y profesional.

Todos los mandos militares esperan de ustedes la máxima entrega y dedicación, tanto en su formación como en su posterior ejercicio profesional en el Cuerpo Militar de Sanidad, y para eso no vamos a escatimar medios y entrega por parte de la totalidad del cuadro de profesores de la Academia Central de la Defensa.

A la espera de verle pronto, reciba de nuevo nuestra felicitación y nuestro ánimo en este nuevo periplo vital que tienen la fortuna de comenzar.

Atentamente

Coronel Médico D. Rafael Garcia Martinez de Salinas
Por Suplencia del Director de la Academia Central de la Defensa.



Coronel Médico D. Rafael Garcia Martinez de Salinas
Director Accidental de la Escuela Militar de Sanidad

Página 1 de 8



**Centro Universitario
de la Defensa-ACD Madrid**

Estimados/as alumnos/as:

Me dirijo a ustedes, como Director del Centro Universitario de la Defensa de Madrid (CUD- Madrid), ubicado en la nueva Academia Central de la Defensa, para felicitarles por haber conseguido el ingreso en este centro, donde se les preparará para su integración, como Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, dentro de las Fuerzas Armadas.

También me gustaría darles la bienvenida como alumnos de la Universidad de Alcalá, de la cual formarán ustedes una parte muy importante, y en donde completarán su formación médica en el entorno de una de las universidades más antiguas y prestigiosas de España y de Europa.

Bajo estas premisas de calidad y colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Alcalá, el CUD-Madrid pone a su disposición una excelente plantilla de profesores altamente cualificados que dedicarán todos sus esfuerzos a que reciban la mejor cualificación profesional. Por ese motivo, también se les exigirá que aprovechen esta oportunidad al máximo, dando lo mejor de cada uno de ustedes.

Esperando verles pronto en el CUD-Madrid, reitero mi felicitación y les deseo mucha suerte en el camino que han escogido.

Natalio García Honduvilla
Director

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA ACOGIDA A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CURSO 2017 -2018

I. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CENTRO.

La Escuela Militar de Sanidad (EMISAN), localizada en la Academia Central de la Defensa, calle Camino de los Ingenieros nº 6, 28047 (Madrid), imparte la enseñanza militar de formación de los oficiales de las diferentes especialidades fundamentales que conforman el Cuerpo Militar de Sanidad (Medicina, Farmacia, Veterinaria, Odontología, Psicología y Enfermería), a los alumnos que acceden con la titulación universitaria requerida. Imparte también, en unión al Centro Universitario de la Defensa de Madrid y de la Universidad de Alcalá, el Grado de Medicina y la formación militar y técnica precisa al personal que accede al Cuerpo Militar de Sanidad (Medicina) sin titulación universitaria previa.

La Escuela desarrolla cursos de perfeccionamiento y formación continuada dirigidos a los mismos oficiales y también colabora en la formación sanitaria del personal perteneciente a los ejércitos, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado y de diversas instituciones civiles con las que mantiene convenios de colaboración.

El currículo a desarrollar en su proceso formativo será el que figura aprobado y publicado en el BOE nº 189 del año 2015. Consiste en una serie de Módulos de Formación Militar General, Específica, Técnica y de Grado, junto con el estudio de un idioma (Lengua inglesa) y el Módulo de Instrucción y Adiestramiento.

2. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

1. Al alumno que acceda a la enseñanza de formación desde la condición de militar profesional, se le podrá reconocer, **a petición del interesado**, la fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar del módulo Instrucción y Adiestramiento y, los créditos de los siguientes módulos, materias y asignaturas, según su procedencia:

- a) **Escala de tropa o marinería.** La asignatura Formación Militar Básica I, de la materia Formación Básica, del módulo de Formación Militar General.
- b) **Escala de suboficiales.** La materia Formación Básica, del módulo de Formación Militar General; y las asignaturas Formación Militar I y Formación Militar II, de la materia Formación Militar.
- c) **Escala de oficiales o escala técnica.** El módulo de Formación Militar General, así como el resto de asignaturas del período de formación militar general y específica que coincidan en contenidos y créditos con las que anteriormente cursaron.
- d) **Militar de complemento.** El módulo de Formación Militar General, así como el resto de asignaturas del período de formación militar general y específica que coincidan en contenidos y créditos con las que anteriormente cursaron para vincularse profesionalmente con carácter permanente a las Fuerzas Armadas.

2. Además de lo anterior, también podrán ser reconocidos al alumno, **a petición del interesado**, los créditos de los módulos, materias y asignaturas, en función de los cursos, títulos y currículo superado de su escala de procedencia y de la especialidad fundamental en su caso, que acrediten, y que a juicio de la Junta Docente tengan similar duración, número de créditos y contenido.

Para el reconocimiento de créditos tras ser nombrado alumno, deberá solicitarlo en instancia que remitirá a la Escuela Militar de Sanidad antes del 17 de agosto de 2017. Será necesario que el interesado cumplimente un documento de solicitud (anexo) en el que especifique qué asignaturas y créditos del plan de estudios que cursó para vincularse profesionalmente a las Fuerzas Armadas quiere convalidar y con cuál de las asignaturas del currículum que va a cursar se corresponde. Además deberá aportar plan de estudios cursado y certificado de las notas obtenidas para calificar, en su caso, las asignaturas convalidadas.

Es importante añadir que la calificación en la asignatura que solicite convalidar, será multiplicada por un coeficiente (x 0.95) a efectos de la calificación final del curso.

Del mismo modo, la fecha de incorporación al correspondiente Centro Docente de Formación puede no verse modificada, a pesar de acceder a la convalidación de determinados periodos de formación o asignaturas, ya que algunas materias y asignaturas son impartidas a lo largo de la totalidad del periodo de formación, imbricada con el resto de asignaturas.

La fecha de incorporación en caso de no solicitar reconocimiento de créditos militares, será la del **17AGO2017 antes de las 10:00 horas, salvo indicación expresa del Órgano de Selección.**

El personal procedente como militar profesional, en el caso de haber solicitado el reconocimiento de créditos en tiempo y forma, deberá incorporarse a la AGM el día 01 de septiembre de 2017, antes de las 10:00 horas.

3. DOCUMENTACIÓN.

Al realizar su incorporación en la Academia General Militar (Zaragoza), deberá aportar diversa documentación:

- Documento Nacional de Identidad (no caducado) y tres fotocopias del mismo.
- Pasaporte.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Cartilla de vacunaciones.
- Número propio de afiliación a la Seguridad Social. (No sirve el del padre o la madre). Se solicita en la Administración de la Tesorería General de la Seguridad Social de donde radique su domicilio particular.
- Número de Cuenta Bancaria (IBAN) para los ingresos y gastos.
- Fotografías tamaño carnet.
- Si además solicita reconocimiento de asignaturas de los estudios del Grado de Medicina, véase también el apartado 6.

4. VESTUARIO Y EQUIPO.

En la Academia General Militar recibirá gran cantidad de prendas de vestuario y equipo, disponiendo de un espacio limitado de almacenamiento. No traiga excesiva ropa civil y venga provisto de alguna funda de traje de color discreto para que las prendas no militares que hayan de colgarse no queden a la vista. Si es militar, sepa que sólo se autorizará el empleo de prendas de vestuario y equipo reglamentarias.

4.1. Como no existe un listado completo de material que los alumnos deben llevar a las distintas Academias, a título orientativo se recomienda:

- Bolígrafos, lápices, rotuladores de varios colores.
- Rotuladores indelebles punta fina y gruesa.
- Goma de borrar.
- Pegamento de barra y de contacto.
- Regla de 20 cm.
- Folios.
- Forro para libros autoadhesivo.
- Libreta de bolsillo resistente al agua.
- Compás.
- Flexómetro de 3m. (Coloquialmente conocido como "metro").
- Útiles de aseo. Damas: horquillas y redes para recoger el pelo.
- Útiles de limpieza de calzado.
- Útiles limpieza armamento: trapos, cepillo de diente viejo, abrillantador metales.
- Útiles de costura: tijeras, dedal, agujas e hilo (caqui, blanco, verde musgo, azul y negro), imperdibles, etc.
- Botiquín personal. Incluir taponos oídos, crema solar, protector labial y repelentes insectos.
- Pinzas y perchas para la ropa.
- Pilas AA, AAA y LR6.
- Pintura de camuflaje de tres colores (verde, marrón y negro).
- Mechero.
- Silbato.
- Bolsas de cierre ZIP de varios tamaños.
- Rollo de bolsas de basura.
- Cinta aislante negra y cinta americana.
- Bridas grandes y pequeñas.
- Rollo de alambre.
- Memoria USB o disco duro externo.
- Ordenador portátil

(Existe en el interior de la Academia General Militar de Zaragoza una pequeña tienda para lo que pudiese olvidar).

5. OTRAS RECOMENDACIONES.

5.1. Alumnos de ingreso por acceso directo.

Para los alumnos de ingreso por acceso directo, la incorporación deberá realizarse el **17AGO2017 antes de las 10:00 horas**, tal y como marca la convocatoria del proceso selectivo en la resolución correspondiente publicada en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de Defensa. El dispositivo de acogida al centro docente de formación se activará el **17AGO2017 a las 07:00 h**. Cualquier retraso en la incorporación deberá ser debidamente justificado documentalmente. La no incorporación o su indebida justificación podrá suponer la pérdida de la plaza obtenida por el aspirante.

Una vez identificado en el Control de Acceso de la Academia, se le dirigirá a un punto de contacto donde se le notificará la Sección y Compañía en las que se integrará como Caballero/Dama Cadete de 1º y se le acompañará a su alojamiento, donde recibirá las instrucciones pertinentes. Si dispone de vehículo particular, puede acceder con el mismo a la Academia. Oportunamente se le entregará una tarjeta de aparcamiento y se le indicarán los lugares autorizados para aparcar.

La incorporación deberá hacerla vestido de paisano. A este respecto, se le hace notar que es importante que su atuendo sea acorde con su nueva condición de cadete, futuro oficial de las Fuerzas Armadas. El vestuario debe de ser cómodo pero correcto, evitando el empleo de chándal, pantalones cortos y de calzado deportivo o de playa.

El régimen general de vida de los alumnos de formación en las Academias y Escuelas es el de internado. Esto impone serias limitaciones a la concesión de permisos, quedando reducidos a los estrictamente necesarios por motivos debidamente justificados. Aproveche el periodo anterior a su incorporación para solucionar cualquier tipo de gestión académica, administrativa o de otro tipo que tenga pendiente.

El curso académico se iniciará en la Academia General Militar (Zaragoza) con la "Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar", de dos semanas de duración, seguida del desarrollo de los "Módulos de Formación Militar Básica, Formación Militar Específica e Instrucción y Adiestramiento" del Periodo de Formación Militar General y Específica. A su finalización, **el 21OCT2017**, se realizará el solemne acto de Juramento a la Bandera.

El resto del currículo se completará fundamentalmente en la Academia Central de la Defensa (Madrid).

Debido al importante esfuerzo físico que se le va a exigir, con el fin de evitar lesiones y obtener buenos resultados desde el principio, es fundamental que atienda a las siguientes recomendaciones:

1. Realice ejercicio físico regularmente, en especial resistencia orgánica (mínimo de 45 minutos de carrera continua, al menos tres días por semana) y fuerza del tren superior (4 series de extensiones y de flexiones de brazos al 70 – 75 % de su marca máxima, todos los días). Su forma física debe ser igual o superior a la del momento en que realizó las pruebas físicas de ingreso, extremo que será verificado mediante el correspondiente test en los primeros días de estancia en la Academia.
A pesar de que se le dotará de todo el material necesario, para las clases de educación física podrá, si lo desea, utilizar sus propias zapatillas de deporte, recomendándole zapatillas de tipo "running", con buena amortiguación en los talones y de forma y colores discretos.
2. Acostumbre a sus pies a utilizar calzado duro. Si tiene algún problema en los pies visite al podólogo o especialista.
3. Si tiene algún tipo de lesión, trate de solucionarla antes de su incorporación, pues iniciado el curso acarrearía pérdidas de clases, desfase formativo con respecto a sus compañeros y posible no superación del periodo formativo. En caso necesario, traiga consigo informes médicos sobre lesiones recientes o en fase de recuperación.

5.2. Croquis de acceso a la Academia General Militar.



5.3. Medios de transporte públicos Zaragoza.

LINEA 29 AUTOBUS URBANO ZARAGOZA (TUZSA):

<http://www.urbanosdezaragoza.es/>

LINEA ZARAGOZA -CIUDAD DEL TRANSPORTE -EL ZORONGO (ALOSA):

http://alosa.avanzabus.com/web/rutas_horarios_y_precios/cercanias_zaragoza.html

LINEA 1 TRANVIA DE ZARAGOZA: <http://www.tranviasdezaragoza.es/es/>

5.4. Incorporación a la Academia Central de la Defensa (Madrid).

Los alumnos, se incorporaran a la Academia Central de la Defensa (Escuela Militar de Sanidad), c/ Camino de los Ingenieros nº 6, 28047 (Madrid), tras finalizar parte del período de Formación Militar General y Específica del 1er curso, **el día 22OCT2017, antes de las 22.00h**, para continuar con la Fase de Formación Militar Técnica y el correspondiente año del Grado en Medicina.

6. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA FORMALIZAR LAS MATRÍCULAS EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA-MADRID

6.1. ALUMNOS DE ACCESO DIRECTO

- Fotocopia del D.N.I.
- Familia numerosa: Fotocopia del Carnet por ambas caras y del Título de Familia (donde aparezcan los beneficiarios).
- Acreditación (en su caso) de víctima del terrorismo, huérfano de fallecido en acto de Servicio.
- Fotocopia del Certificado de calificaciones de Bachillerato.

- Fotocopia del certificado de Matrícula de Honor en Bachillerato.
- Fotocopia de la Prueba de Acceso a Estudios Universitarios.(EBAU)
- Fotocopia de la Solicitud del Traslado de Expediente y del Pago de Tasas (están exentos aquellos que hayan realizado las pruebas de acceso en el distrito, de Madrid).
- Fotocopia de la Certificación Académica Personal (los que tengan estudios universitarios cursados).
- Solicitud de Reconocimiento de Créditos según modelo descargable en la siguiente ruta: <https://cud.uah.es/files/ALUMNOS/Normas/solicitud-convalidacion-adaptacion.pdf>.
- Deben aportar las guías docentes de procedencia de los créditos solicitados.

6.2. ALUMNOS DE PROMOCIÓN INTERNA

- Fotocopia del D.N.I.
- Familia numerosa: Fotocopia del Carnet por ambas caras y del Título de Familia (donde aparezcan los beneficiarios).
- Fotocopia de la Solicitud del Traslado de Expediente y del Pago de Tasas (para aquellos que hayan comenzado y no finalizado estudios universitarios).
- Acreditación (en su caso) de víctima del terrorismo, huérfano de fallecido en acto de Servicio.
- Fotocopia de la Solicitud del Traslado de Expediente y del Pago de Tasas para aquellos que hayan comenzado y no finalizado estudios universitarios
- Fotocopia de la Certificación Académica Personal.
- Solicitud de Reconocimiento de Créditos según modelo descargable en la siguiente ruta: <https://cud.uah.es/files/ALUMNOS/Normas/solicitud-convalidacion-adaptacion.pdf>.
- Deben aportar las guías docentes de procedencia de los créditos solicitados.

(Nota: esta documentación deberá llevarse consigo a la AGM y deberá ser presentada antes del **15SEP2017**)

ANEXO

D./D^{ña}. _____, empleo _____, DEL CUERPO MILITAR DE SANIDAD, CON TIM. N° _____, CON DESTINO EN _____, a V.E.

EXPONE:

- Que por Resolución _____/ (B.O.D. N° _____, de _____ de _____), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, es nombrado/a alumno/a de la Academia Central de la Defensa para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad de la especialidad fundamental Medicina, mediante la forma de ingreso por promoción sin exigencia de titulación universitaria previa.
- Que por Resolución _____/ _____/ _____, de _____ de _____ (BOD _____, de _____ de _____ de 201_), se le concede el empleo de _____ de la Escala de Oficiales del C.M.S.
- Que habiendo cursado el Plan de Estudios publicado por O.M. 258/2002, de 27 de Diciembre, modificado parcialmente por la O.M. 38/2006, de 13 de marzo, por todo ello

SOLICITA A V.E.:

Le sean reconocidos los créditos y se le convaliden las asignaturas del Plan de Estudios publicado por O.M. 258/2002, de 27 de diciembre, modificada parcialmente por la O.M. 38/2006, de 13 de marzo; con las asignaturas del Plan de estudios publicado por O.M. 55/2012, de 25 de julio que abajo se reseñan.

Plan de Estudios publicado por O.M. 258/2002, de 27 de Diciembre, modificada parcialmente por la O.M. 38/2006, de 13 de marzo	Plan de Estudios publicado por O.M. 55/2012, de 25 de julio
Asignatura	Asignatura

Madrid, a _____

EXCMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR

DIGEREM. MINISTERIO DE DEFENSA

D./D^{ña}. _____ (Oficial, Suboficial, MPTM),
 DEL CUERPO _____, CON TIM. N° _____, CON DESTINO EN
 _____, a V.E.

EXPONE:

- Que por Resolución _____/ (B.O.D. N° _____, de _____ de _____), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, es nombrado/a alumno/a de la Academia Central de la Defensa para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad de la especialidad fundamental Medicina, mediante la forma de ingreso por promoción sin exigencia de titulación universitaria previa.
- Que por Resolución _____/ _____/ _____, de _____ de _____ (B.O.D. N° _____, de _____ de _____), se le concede el empleo de _____ de la Escala de _____ del _____.
- Que habiendo cursado el Plan de Estudios _____ publicado por OM/Instrucción núm. _____ (B.O.D. N° _____, de _____ de _____), con el que se vinculó profesionalmente con las Fuerzas Armadas, por todo ello,

SOLICITA A V.E.:

Le sean reconocidos los créditos y se le convaliden las asignaturas del Plan de Estudios publicado por OM/Instrucción núm. _____, con las asignaturas del Plan de estudios publicado por O.M. 55/2012, de 25 de julio que abajo se reseñan.

Plan de Estudios publicado por _____	Plan de Estudios publicado por O.M. 55/2012, de 25 de julio
Asignatura	Asignatura

Madrid, a _____

EXCMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR
DIGEREM. MINISTERIO DE DEFENSA

AYUDA PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD				
<p>Datos relativos a la solicitud: Deberá indicar el código y nombre de la asignatura solicitada así como en nombre de la asignatura/s superadas en estudios previos propuestas como origen de la convalidación/adaptación/reconocimiento.</p> <p>EJEMPLO</p>				
CÓDIGO SOLICITADA	ASIGNATURA	Créditos/Carácter	ASIGNATURA CURSADA	Créditos/Carácter
20424	LABORATORIO DE FÍSICA	6 T	TÉCNICAS DE MEDIDAS EN FÍSICA I Y II	6,5 T
-----	PRIMER CICLO COMPLETO	-----	PRIMER CICLO COMPLETO	----
-----	CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN	10.5 L	METODOLOGÍA CIENTÍFICA EN FÍSICA (4.5) HISTORIA DE LA CIENCIA (6 CRÉDITOS)	4,5 L 6 L
INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES				
<p>Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Expedientes de alumnos de primer y segundo ciclo, cuya finalidad es la Gestión de un expediente universitario conducente a la obtención de un título, y podrán ser cedidos de acuerdo con las previsiones legales. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Servicio de Alumnos y Planes de Estudio (Plaza San Diego s/n, 28801, Universidad de Alcalá), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.</p>				